I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	589-2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	Edwin Fernando Espinosa Artunduaga
3. C.C o Nit	1.075.214.892

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	12/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$54.065.333
7. Valor Adición (es)	N/A
8. Valor Total del Contrato o convenio	$54.065.333

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.978.000	Pago No 7.	$4.945.000
Pago No 2.	$4.945.000	Pago No 8.	$4.945.000
Pago No 3.	$4.945.000	Pago No 9.	$4.945.000
Pago No 4.	$4.945.000	Pago No 10.	$4.945.000
Pago No 5.	$4.945.000	Pago No 11.	$4.945.000
Pago No 6.	$4.945.000	Pago No 12.	$2.637.333

10. Sumatoria de No. de Pagos	$51.428.000

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$2.637.333
12. Valor Total Pagado	$54.065.333
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Las actividades realizadas durante el plazo contractual que comprende desde el 19 de enero hasta el 16 de diciembre de 2022 se desarrollaron como se describe a continuación. * Dentro de los Comités de equipo primario se analizaron trimestralmente los indicadores del Plan de Acción Territorial (PAT), Plan de Acción Institucional (PAI) y Plan de Acción para la Estabilización (PE) con el propósito de hacer seguimiento y análisis a los indicadores para oportuno cumplimiento de las metas. Dentro de los resultados obtenidos al momento de redactar el presente informe se obtienen los siguientes avances y resultados: **Indicadores PAT:** **1) Personas que culminan su proceso de reintegración en ARN - GT HUILA.** • La meta consistía en culminar a 38 personas en reintegración (PPR), para la actual vigencia se logró culminar a un total de 39 PPR, cumpliendo con el 102% de la meta.

	2) Número de personas en proceso de reintegración con BIE radicados en el Nivel Central por ARN - GT HUILA. La meta consistía en la radicación de 40 Beneficios de Inserción Económica (BIE) radicados que cuenten con memorando de radicación. Durante la vigencia 2022 se logró la radicación de un total de 40 BIE, cumpliéndose la meta en 100%. **3) Número de personas en reincorporación vinculadas a proyectos productivos por ARN - GT HUILA.** La meta consistía en la vinculación de 29 personas en reincorporación a Proyectos Productivos (PRE). Durante la vigencia 2022 se logró la radicación de un total de 30 PRE, cumpliéndose la meta en un 103%. **4) [Formación complementaria] Número de personas de reincorporación que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva - por ARN - GT HUILA.** Para el cumplimiento de la meta en Formación Para el Trabajo (FPT) en lo relacionado con formación complementaria la meta consistía en vincular a 143 personas en reincorporación a las ofertas. Con corte a 31 de octubre de 2022 se obtiene una vinculación de 97 personas, obteniéndose un avance del 68% de la meta. Se estima dentro del 33% de la población pendiente a vincular de 48 personas en reincorporación.

	5) [Formación titulada] Número de personas de reincorporación que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva por ARN - GT HUILA. La meta consistía en la vinculación de 83 personas en reincorporación a formación titulada, en el corte efectuado a 31 de octubre de 2022 se obtiene una vinculación de 82 personas, obteniéndose un avance del 98% de la meta. **6) Número de iniciativas de territoriales comunitarias fortalecidas por ARN - GT HUILA.** 4 iniciativas territoriales comunitarias que se desarrollaron así: • (2) en la ciudad de Neiva ubicadas en la comuna 9 y 10 bajo modalidad de fortalecimiento de entornos protectores de NNJA. Benefició: 50 niños, niñas adolescentes y jóvenes. • (1) en el municipio de San Agustín, bajo la modalidad generación de confianza, convivencia y participación comunitaria, Benefició: 20 personas. • (1) en el municipio de Algeciras en la Modalidad de Generación de confianza, convivencia y participación comunitaria, Benefició: 40 personas. **7) Número de personas en reincorporación que acceden a la oferta social en Educación 2022.** La meta consistía en la vinculación de 179 personas en

	reincorporación a formación académica, en el corte efectuado a 31 de octubre de 2022 se obtiene una vinculación de 162 personas atendidas, obteniéndose un avance del 93% de la meta. Se estima dentro del 7% la vinculación de 17 personas. *Durante el primer semestre de la vigencia 2022 se realizó en los meses de enero y marzo el diligenciamiento de la matriz de Paz con Legalidad con los avances obtenidos en el departamento del Huila. *Para el mes de enero de 2022 se realizó un reporte con la información consolidada por años de las vigencias 2020 y 2021 de los municipios no PEDT en el departamento del Huila bajo los siguientes parámetros: • Número de personas en reincorporación vinculadas en Formación Académica (FA) y Formación Para el Trabajo (FPT). • Población vinculada en los modelos flexibles. • Datos de afiliación a salud. • Acompañamiento familiar. • Vinculación laboral. • Número de proyectos productivos desembolsados • Actividades en reincorporación comunitaria. Los municipios no PEDT son: Neiva, Acevedo, Aipe, Baraya, Campoalegre, Colombia, Iquira, Isnos, La Plata, Pitalito, Rivera y San Agustín. El contenido de los datos extraídos sirvió para el diligenciamiento de la matriz de los avances de la Política Paz con Legalidad. *La participación en la primera sesión del comité de equipo primario se trataron los siguientes temas: 1) distribución de la población en reintegración y reincorporación por profesional de acuerdo con las 4 zonas definidas en el

	departamento del Huila y proceso que apoya cada profesional en territorio. 2) revisión de matriz de compromisos de la reunión efectuada el 14 de enero de 2022 en visita realizada por el Director General y las instituciones Alcaldía de Neiva, Gobernación del Huila y COAGROPAZ. *En la participación de la segunda sesión del comité de equipo primario se trataron los siguientes temas: 1. Metas PAT, PAI, PE, 2) Seguimiento a los compromisos de la visita del Director General y 3) Jornada de Paz con Legalidad. *Durante a vigencia 2022 de manera periódica se realizó la preparación de insumos con información de cifras y datos de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial. En el mes de febrero atendiendo la solicitud de la **Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas** (CIPRAT) se realizó un reporte de las acciones desarrolladas en el periodo agosto de 2021 a febrero de 2022 en el marco de las recomendaciones emitidas para la **Agencia Para la Reincorporación** (ARN) en la AT 043-20. Del mismo modo, se realiza la proyección de las acciones a implementar durante el primer semestre de 2022 en lo referente a la mencionada alerta temprana. * Durante la vigencia 2022 se realizó el seguimiento y análisis mensual del tablero de control de los procesos de Reintegración y Reincorporación con el fin de observar el avance de los indicadores de acuerdo con lo establecido trimestralmente en el avance esperado de la meta. *En la tercera sesión de reunión del equipo primario se realiza un balance del primer trimestre y la detección de posibles cuellos de botella para el cumplimiento de las

	metas, así mismo se da lectura del memorando sobre mapa de riesgos. De manera bimensual se elaboró el informe de seguimiento y análisis de los procesos reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el departamento del HUILA, donde se analiza los indicadores sociodemográficos, educativos y productivo basados en el enfoque diferencial y de género de la población de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial. Durante el segundo semestre de la vigencia 2022 se realizó el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en reintegración.
Actividad No 2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Las actividades realizadas durante el plazo contractual que comprende desde el 19 de enero hasta el 16 de diciembre de 2022 se desarrollaron como se describe a continuación. *Durante la vigencia 2022 se realizó el diligenciamiento de la ficha de hechos victimizantes que incluye, capturas o homicidios de las personas en reincorporación así: Capturas: 1 Homicidios: 4 *Durante la vigencia 2022 se realizaron 7 informes de caracterización de la población del municipio de Algeciras como anexos para el informe en la AT 063-18 y AT-016-19 para el municipio de Neiva. *En la vigencia 2022 se diligenciaron 7 fichas de análisis del contexto de seguridad en el departamento del Huila, la cual fueron remitidas de manera bimensual al equipo de seguridad de ARN nivel central. *Se realizaron 5 informes bimensuales informe de seguimiento y análisis de los procesos reintegración, reincorporación y

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	ruta de atención diferencial en el departamento del HUILA, donde se analiza las dinámicas sociales, económicas y de seguridad de la población de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial. *Se realizaron los análisis de la información referente a los casos de riesgo ocurridos durante cada mes. Se remite a la profesional jurídica el análisis comparativo de los casos de riesgo ocurridos en el primer semestre de 2021 vs 2022, así mismo se realiza presentación general como insumos para reuniones con instituciones. *Se realizaron acompañamiento en actividad de prevención y fortalecimiento de capacidades con personas en reincorporación de los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón, Campoalegre, Algeciras, Tello y La Plata. En temáticas de prevención de violencias basada en género - violencia intrafamiliar, código de convivencia, acciones constitucionales y socialización de cartillas de Fiscalía General de La Nación, medidas de autoprotección entre otros. En el marco de la AT 025-2022 en el mes de septiembre participe de la reunión convocada por la Comisión Intersectorial Para La Respuesta A La Alerta Temprana, se realiza intervención por parte de ARN con la exposición de las acciones desarrolladas en los municipios de La Plata y Nátaga de acuerdo con el plan de acción. Participación en dos (2) sesiones Puesto de Mando Unificado por la Vida (PMUV) convocados por la Gobernación del Huila.
Actividad No 3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del	Las actividades realizadas durante el plazo contractual que comprende desde el 19 de enero hasta el 16 de diciembre de 2022 se desarrollaron como se describe a continuación.

territorio y las características diferenciales de la población.	*Durante la vigencia 2022 se participó de reuniones convocadas por la Subdirección de Seguimiento en temáticas como 1) Balance y seguimiento - instancias territoriales de reincorporación, en dicho espacio se presentan los ajustes realizados a la herramienta de seguimiento mensual a la gestión de estas instancias y aclarar dudas para el registro de las gestiones, 2) lineamientos para el análisis de contexto de seguridad, en dicho espacio se participa de la retroalimentación de la ficha análisis de seguridad del contexto, 3) Retroalimentación sobre la herramienta Power Bi para el seguimiento de los indicadores de reincorporación, 4) socialización propuesta alertas GT tablero de control Reintegración y 5) instrumentos caracterización individual y de grupo familiar Reincorporación. *Mensualmente se remite vía correo electrónico la ficha de reincorporación con los datos de hijos e hijas menores y mujeres embarazadas y la información sobre las reuniones efectuadas en lo relacionado con Instancias Territoriales de Reincorporación.
Actividad No 4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Con el objetivo de identificar y analizar los factores de riesgo, durante la presente vigencia contractual se efectuaron reuniones y se asistieron a espacios de articulación, así: *De manera mensual se envía a la asesora de reintegración y el coordinador los análisis del tablero de los indicadores que se encuentran por debajo del promedio nacional con el propósito de indicar posibles alertas en el cumplimiento de las metas trimestrales del PAT. *Se realiza seguimientos a compromisos de las reuniones internas con el equipo primario, comités generales, así mismo reuniones realizadas con actores externos. *De manera periódica se realiza monitoreo de los indicadores establecidos en las

	metas del Plan de Acción Territorial del proceso de reincorporación como son FA, FPT y Proyectos productivos. Durante la vigencia 2022 se realizaron reuniones con el equipo primario para revisar de manera conjunta los avances de los indicadores del Plan de Acción Territorial en reintegración y reincorporación. En el primer semestre de la vigencia 2022 se realizó seguimiento a los compromisos de la matriz de trabajo colaborativo.
Actividad No 5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Las actividades realizadas durante el plazo contractual que comprende desde el 19 de enero hasta el 16 de diciembre de 2022 se desarrollaron como se describe a continuación. Durante la vigencia 2022 se participó de los siguientes escenarios de socialización de la política de reintegración y reincorporación. Cuatro (4) sesiones de Subcomité Departamental de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición- 2022 con el objeto de aportar en la construcción del Plan Departamental de Prevención. Dos (2) reuniones interinstitucionales con Unidad Nacional de Protección, dirección de Convivencia y Seguridad de la Alcaldía de Neiva, para mesa de trabajo en situación de seguridad de personas en reintegración y reincorporación. * Dos (2) reuniones con la mesa de seguimiento al acuerdo convocada por la Misión de Verificación de la ONU con los siguientes propósitos: 1) invitación de la actividad denominada acciones vivas convocada por la Comisión de la Verdad 2) articular jornadas de trabajo conjunto con los actores Misión de Verificación ONU, Comisión de la Verdad, Jurisdicción

	Especial de paz JEP, Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) en los municipios de Colombia, Tello, Baraya, Algeciras y Neiva con la población en reincorporación. Cuatro (4) sesiones de seguridad convocada por la Oficina de Paz de la Gobernación del Huila para caso de homicidio acontecido con persona en reincorporación del municipio de Pitalito. Participación en el Conversatorio Regional en el marco del conflicto armado y la reconfiguración de éste en el sur del país, invitación realizada por la Gobernación del Huila. Participación en dos (2) Consejos Departamental de Política Social, invitación realizada por la Gobernación del Huila.
Actividad No 6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Las actividades realizadas durante el plazo contractual que comprende desde el 19 de enero hasta el 16 de diciembre de 2022 se desarrollaron como se describe a continuación. Durante la vigencia 2022 se dinamizo la implementación de acciones que apuntaran a las recomendaciones emitidas en las alertas tempranas. La Agencia Para La Reincorporación y la Normalización (ARN) en lo relacionado con las siguientes alertas tempranas AT 063-18, AT 043 – 20, AT 016-19 y 025-22, tiene 14 recomendaciones, desde el rol como profesional de seguimiento dinamice la implementación de acciones que estuvieran enmarcadas en la misionalidad institucional de cara a disminuir los riesgos o la superación del escenario de afectación.

	En total se elaboraron 7 reporte en la matriz de seguimiento a las alertas tempranas. En la vigencia 2022 se participó de convocatorias a reuniones por parte de la CIPRAT para evaluar los avances en materia de superación del escenario de riesgo.
Actividad No 7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Las actividades realizadas durante el plazo contractual que comprende desde el 19 de enero hasta el 16 de diciembre de 2022 se desarrollaron como se describe a continuación. *Dos (2) reuniones con fuerza pública efectuadas en el primer y segundo semestre con el propósito de presentar política de reintegración y reincorporación y articular acciones que faciliten la seguridad de la población y análisis del contexto en el departamento del Huila. *Dos (2) reuniones con temas de enfoque étnico y discapacidad. *Dos (2) Jornada de Paz con Legalidad. *Diez (10) reuniones de comité general y de equipos. *Reuniones de articulación con diferentes instituciones entre ellas: - Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD). - Misión de Verificación ONU – seguimiento en temas: proyectos colectivos y grupos asociativos. *Cuatro (4) reuniones de seguimiento a las alertas tempranas No. 043-2020 y 025-22 con la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT). * Se realizaron 6 reuniones de articulación con equipo de la Subdirección de Seguimiento de Nivel Central.

	* Ocho (8) reuniones convocadas por las diferentes dependencias de ARN Nivel Central con los siguientes temas: - Sensibilización Sistema Integrado de Gestión (SIG) - Grupos territoriales. - Sensibilización Políticas MIPG (Dimensión Talento Humano) - Grupos Territoriales. - Instrumento lectura territorial para grupos priorizados Reincorporación. - Lineamientos para el análisis de contexto de seguridad. - Reunión Plan de Acción Territorial 2022 GT Huila. *Participación en (2) sesiones del Taller Regional de Seguimiento a las Alertas Tempranas No. 043-2020, AT 063-18 y 025-22 del Huila. *Participación en tres (3) Mesas de Seguimiento a los Compromisos de los Acuerdos de Paz en el municipio de Neiva. *Una (1) participación en videoconferencia Auto 067 JEP. *Una (1) participación en reunión Sesión Ordinaria Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia. * Una (1) participación en reunión de Submesa Jurídica. *Acompañamiento en jornada de formación de funcionarios públicos en pedagogía de prevención de la estigmatización con fuerza pública (Ejército Nacional, Policía Nacional) y funcionarios públicos (Personería, Alcaldía de Pitalito y SENA), en lo relativo a la Línea No. 1 “Sensibilización para transformación de percepciones e imaginarios para la reincorporación desde el fortalecimiento institucional.” *Acompañamiento en la jornada de fortalecimiento de capacidades con población en reincorporación de municipio

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	de Pitalito, en las temáticas de rutas de atención del estado y acciones constitucionales, código de seguridad y convivencia ciudadana. *Audiencia de rendición de cuentas 2021 de la Defensoría del Pueblo. * Dos (2) Jornadas de Pedagogía en Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, en el municipio de Neiva y Algeciras, durante la actividad se realizó oferta de servicios del Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa (SAAD) de la JEP, orientación en trámite de definición de su situación jurídica y régimen de condicionalidad. * Participación en dos (2) eventos convocados por la Comisión de La Verdad en el marco de la entrega del informe final. *Participación en tres (3) sesiones del Consejo Departamental de Política Social de la Gobernación del Huila.
Actividad No 8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Las actividades realizadas durante el plazo contractual que comprende desde el 19 de enero hasta el 16 de diciembre de 2022 se desarrollaron como se describe a continuación. *Se efectúa la caracterización de la población que reside en el asentamiento lomas de sanpedro que tienen ahorro programado con el FNA con un buen proceso para cierre financiero en aras de que sean tenidos en cuenta para apoyos que se generan desde la secretaría de vivienda de la alcaldía de Neiva. *Diseño de Plan y Cronograma de actividades para ejecutar acciones para las Alertas tempranas. *Caracterización de población en situación de discapacidad y reconocimiento étnico en el GT Huila.

	*Se diseña matriz para la recolección de información de las acciones misionales, comunitarias y de seguridad desarrolladas en los municipios de Algeciras, Aipe y Neiva Rural, insumo para la elaboración de informe de Alertas Tempranas. *Se consolida información cualitativa de la matriz de recolección acciones misionales, comunitarias para elaboración de informe de Alertas Tempranas. *Se diseña instrumento de recolección de información sobre perfil ocupacional en población objeto ARN. *Durante la vigencia 2022 se generaron de manera mensual bases de datos extraídas del SIRR para elaboración de informes y análisis de datos referente a casos de riesgo, formación academia, formación para el trabajo y proyectos productivos. *Dinamización del grupo focal con personas en reincorporación vinculados a la oferta de maquinaria amarilla. *Elaboración encuesta de intereses y preferencias en formación para el trabajo de las personas en reincorporación y reintegración, insumos para la construcción del Plan de Acción 2023 del convenio SENA-ARN.
Actividad No 9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Las actividades realizadas durante el plazo contractual que comprende desde el 19 de enero hasta el 16 de diciembre de 2022 se desarrollaron como se describe a continuación. -Matriz de seguimiento de Alertas Tempranas - Informe de Traslados de la población reincorporada. - Informe de población que aplica a proyectos de vivienda. - Informe del Contexto de seguridad del Departamento sobre la población de reincorporación

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	-Instancias de reincorporación; - Gestión componente habitabilidad y vivienda; - Información alertas tempranas; - Informe de participación en CIPRAT de Alertas tempranas 043-20; - Monitoreo de Reactivación gradual de atención - Informe de acciones realizadas sobre las Alertas tempranas. - Matriz de seguimiento de Alertas tempranas 043-20; 063 y 016. - Informe participación sesión de seguimiento AT 063-18 y 043-20 - Informe de Casos de riesgo GT Huila, Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata, Algeciras, entre otros. - Se presentaron de manera oportuna los informes de actividades mensuales al Coordinador del GT. -Se realizó Informe sobre los casos de riesgos del departamento del Huila. - Se generó Informe de Análisis de contexto de reincorporación del GT Huila.
Actividad No 10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Para dar cumplimiento a esta obligación se mantiene un archivo digital que soporta las gestiones realizadas en el desarrollo del contrato en las cuales se incluyen actas de reuniones, listas de asistencia, informes, instrumentos y revisiones documentales.
Actividad No 11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Durante la ejecución del contrato, se desarrollaron a cabalidad las obligaciones contractuales enunciadas previamente, además de las actividades asignadas por el Coordinador del Grupo Territorial y que guardan relación con el objeto del contrato.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del GT Huila, para lo cual se generaron alertas desde el equipo primario a partir del análisis de los tableros de control y se realizaron recomendaciones a la Subdirección de Seguimiento.	Correos electrónicos remitidos a la asesora de reintegración y reincorporación
Se realizaron 7 reportes de alertas tempranas cargados en carpeta compartida.	\\acr.int\data\SEGUIMIENTO_ALERTAS_TEMPRANAS\Reportes 2022\Reporte N° 2 - 31 de marzo de 2022
3 jornadas de prevención a la estigmatización realizadas en los municipios de Algeciras, Pitalito y La Plata.	Listados de asistencia entregados a gestión documental.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	Ninguna	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Sí cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Sí cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el desarrollo del presente contrato se concluye que las acciones desarrolladas en materia de prevención y fortalecimiento de capacidades beneficiaron a un 80% de la población objeto.

Las actividades enfocadas a la prevención de la estigmatización permitieron sensibilizar a funcionarios públicos y fuerza pública sobre la transformación de percepciones e imaginarios para la reincorporación desde el fortalecimiento institucional.

La participación en las diferentes convocatorias y reuniones con instituciones públicas y privadas, permitieron el posicionamiento de la política de reincorporación y reintegración.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Se recomienda continuar con el trabajo de fortalecimiento de capacidades y las actividades orientadas al acompañamiento de la población objeto de atención del GT con talleres de autoprotección, prevención temprana y superación a la estigmatización.

Finalmente, es importante fortalecer acciones para la armonización de la ruta de reincorporación y los planes de prevención de la estigmatización, pilares para apalancar procesos en territorio.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio 589 de 2022, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

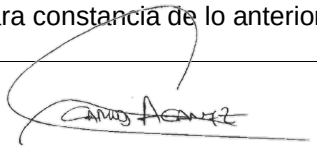
Durante el desarrollo del contrato el contratista no presento incumplimientos

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022.



FIRMA DEL SUPERVISOR
CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA
No. cédula: 8055914